

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: DICIEMBRE 10 DE 2020

ESTADO CIVIL No. 090

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2019-00251	VERBAL RENDICION DE CUENTAS	MARIA IRMA MALAGON Y OTROS	LIBARDO TRIANA Y OTROS	DECLARA PROBADA EXCEPCION PREVIA. ORDENA VINCULAR A DEMANDADO. ORDENA CORRER TRASLADO DEMANDA. CUMPLIDO SEGUIR TRAMITE. SIN COSTAS	09/12/2020	TERMINOS
2020-00080	VERBAL-IMPUGNACION ACTOS DE ASAMBLEA	STEPHEN BERNARD HARRIS Y OTROS	CONDOMINIO LA NARANJA P.H. hoy CONDOMINIO EL SILENCIO DE LOS BOSQUES SASAIMA	ADMITE DEMANDA. ORDENA PRESTAR CAUCION	09/12/2020	LETRA
2020-00118	PERTENENCIA	FELIPE MUÑOZ LINARES	FANNY DAZA DE MUÑOZ	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA. ORDENA REMITIR	09/12/2020	OFICIOS
2018-00008-02	PERTENENCIA	DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE	JORGE ANDRÉS HURTADO OSPINA	CONFIRMA PROVIDENCIA ATACADA	09/12/2020	OFICIOS

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETAS, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



SANDRA MILENA SÁNCHEZ SEGURA

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

